



COMISIÓN EUROPEA

COMUNICADO DE PRENSA

Bruselas, 22 de marzo de 2013

Agenda Digital: la Comisión inicia consultas sobre la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación y sobre la independencia de los reguladores de los medios de comunicación

La Comisión Europea ha lanzado hoy dos consultas públicas, que estarán abiertas hasta el 14 de junio de 2013, inspiradas en un debate iniciado por una serie de [recomendaciones](#) efectuadas en enero de 2013 por un grupo independiente de alto nivel sobre libertad y pluralismo de los medios de comunicación convocado por la Comisión.

La [primera y más amplia de las dos](#) pide comentarios sobre aspectos como el ámbito de competencia de la UE para actuar a fin de proteger la libertad de los medios de comunicación, los papeles respectivos de las autoridades públicas y la autorregulación o la protección de las fuentes de información periodísticas en Europa. Los resultados de esta consulta permitirán a la Comisión determinar si existe un respaldo amplio para actuar a escala europea o nacional en ámbitos cubiertos por los Tratados de la UE.

La [segunda](#) se circunscribe a la recomendación del grupo de alto nivel de que los reguladores del sector audiovisual sean organismos independientes. Los medios de comunicación audiovisual ya están sujetos a la normativa de la UE. El objetivo de la consulta es saber si puede garantizarse en mayor medida esa independencia modificando el artículo 30 de la Directiva sobre Servicios de Comunicación Audiovisual.

Neelie Kroes, vicepresidenta de la Comisión Europea, ha declarado lo siguiente: «En la UE, nos enfrentamos a amenazas para las libertades fundamentales, como la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación en Europa. El grupo de alto nivel envió una señal clara: debemos actuar para garantizar la libertad y el pluralismo de nuestros medios de comunicación en el futuro. Al ser el pluralismo de los medios de comunicación una parte importante de la democracia, les animo a que participen en estas consultas».

Contexto

La Directiva sobre servicios de comunicación audiovisuales tiene como objetivo crear un mercado único de los servicios audiovisuales y proporcionar seguridad jurídica al sector televisivo y audiovisual europeo. Para ello, crea unas condiciones de competencia equitativas para los servicios transfronterizos de radiodifusión y audiovisuales a la demanda, busca defender la diversidad cultural, proteger a los niños y a los consumidores, preservar el pluralismo de los medios de comunicación y combatir el odio por motivos de raza, sexo, nacionalidad y religión.

Enlaces útiles

[Sitio web](#) de la Agenda Digital

[Sitio web](#) de Neelie Kroes

Neelie Kroes en [Twitter](#)

Hashtags de Twitter: #mediafreedomEU

Contacts :

[Ryan Heath](#) (+32 2 296 17 16)

[Linda Cain](#) (+32 2 299 90 19)